

CARROCERÍAS ALVILA, S. A.

El Administrador único convoca Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social, el día 30 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso en segunda, el siguiente día 1 de julio de 2005, a las trece horas, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ejercicio de 2004: Cuentas anuales; gestión social; y aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de auditor para el ejercicio de 2005.

Tercero.—Retribución del Administrador único.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho de información sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, en los términos y con el alcance del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas. Y conforme al artículo 212 de la misma Ley pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales de 2004 y el informe de auditoría sobre las mismas.

Museros, 10 de junio de 2005.—El Administrador único, Juan Manuel Abad Altelarra.—33.474.

CARTERA ALHAMA, SICAV, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005, a las 10 horas, en el domicilio social, Madrid, calle Goya, 15-2.ª, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera habido quórum necesario para su celebración en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Adaptación de la Sociedad a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales. Exclusión de cotización en bolsa de las acciones de la Sociedad. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Jesús Gómez Cubillo.—33.536.

CARTERSALUD, S. A.**Sociedad unipersonal***Anuncio de rectificación*

El día 9 de junio de 2005 se publicó un anuncio comunicando la operación de reducción y aumento simultáneo de capital realizada en la compañía figurando en el mismo que el capital social se reducía en 1.120.352,98 euros cuando tenía que figurar que se reducía en 1.120.384,20 euros.

Barcelona, 9 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Mañas Asencio.—33.481.

CASTRIL TEXTIL, S. A.*Edicto*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Madrid,

Hace saber: Se convoca, a instancia de Edysee, S.A., a los socios de Castрил Textil, S.A. para junta general extraordinaria 147/05 de dicha sociedad mercantil que se celebrará el próximo día 26 de julio de 2005, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Isla de Java, n.º 20, 5.ª planta, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del administrador único y nombramiento de nuevo administrador único o administradores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

La Junta será presidida por don Enrique Ramírez Velasco.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial.—32.400.

**CEGA MULTIDISTRIBUCIÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA.***Convocatoria a Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de «Cega Multidistribución, Sociedad Anónima» celebrado el día 27 de mayo de 2005 ha acordado convocar Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 30 de junio de 2005 a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas, integradas por el balance, memoria e informe de gestión, propuesta de aplicación de resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de los auditores de cuentas.

El Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que le asiste y procederá a requerir la presencia de Notario en la reunión a los efectos de lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Íñigo Bilbao Urrutia.—31.979.

CEGA MULTIMEDIA, S. A.*Convocatoria Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de abril de 2005, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Alcobendas (28100-Madrid), calle Anabel Segura, número 11, Edificio A, 4.º C, a las 17:00 horas del próximo día 29 de junio de 2005 en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio de 2005, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento, en su caso, de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión) y la propuesta de aplicación de resultados, relativos al ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, referida al ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tales efectos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquiera de los accionistas podrá examinar, en el domicilio social, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos y cada uno de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Marcial-Francisco Gómez Sequeira.—31.963.

**CELAYA, EMPARANZA Y GALDOS
INTERNACIONAL,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria a Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de «Celaya, Emparanza y Galdos Internacional, Sociedad Anónima» celebrado el día 27 de mayo de 2005 ha acordado convocar Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 30 de junio de 2005, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas, integradas por el balance, memoria e informe de gestión, propuesta de aplicación de resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de los auditores de cuentas.

El Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que le asiste y procederá a requerir la presencia de Notario en la reunión a los efectos de lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Íñigo Bilbao Urrutia.—31.982.